

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA
(A.N.D.E.C.)**

I.-Lugar y Fecha:

Guayaquil, 24 de abril del 2017, a las 10h00, en la Sala de Sesiones de la Compañía de Acerías Nacionales del Ecuador Sociedad Anónima (A.N.D.E.C.), ubicada en la Av. Las Esclusas, Sl. 9, Mz. 2009, Primer Pasaje 12C-SE, de la ciudad de Guayaquil.

II.- Asistentes: Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombres	Representación	Cap. Pagado	Acc./Votos	V/ Acción
ISSFA	TCrn. Roberto Jimenez	71.845.600,00	7.484.560	10,00
Jaby Coronel B.	Jaby Coronel B.	1.664.020,00	166.402	10,00
Gregory Coronel B.	Abg. Maria del Carmen Calderón	1.676.360,00	167.636	10,00
Paola Coronel B.	Jeffrey Stephen Sheedy Konick	1.664.020,00	166.402	10,00
TOTALES		79.850.000,00	7.985.000	

También se encuentran presentes los señores: Ing. Benigno Sotomayor Villacreses, Gerente General de la compañía; El señor CPFG. Fernando Villacis, Comisario Suplente, TCrn. Patricio Vallejo Rosero, Coordinador Empresarial del ISSFA; y, Capt. Oscar Viscarra, Pro-secretario del Consejo Directivo del ISSFA.

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, aceptan la Convocatoria publicada el 10 de abril de 2017, en el Diario EL UNIVERSO y se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, el señor TCrn. Roberto X. Jimenez, Director General del ISSFA; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Capt. Oscar Viscarra, por decisión de los concurrentes, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes, informando que se encontraba presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado y que además la presente acta consta en un audio de grabación debidamente autorizado.

El señor TCrn. Patricio Vallejo Rosero, Coordinador Empresarial del ISSFA, da lectura al Art. 8 del Estatuto Social de la compañía, que en su parte pertinente establece: "La

Pág. 1 de 7

Junta General será presidida por el Presidente de la Compañía o por quien haga sus veces y actuará como Secretario, el Gerente General o la persona que se designare de manera permanente o para cada sesión, para esta función”.

La Abg. María del Carmen Calderón, consulta la calidad en la que comparece el señor TCm. Roberto X. Jimenez como representante del ISSFA, a lo que el señor Capt. Oscar Viscarra contesta manifestando que se acredita su calidad de Director General del ISSFA en virtud del Art. 9 de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el mismo que establece “*El Subdirector General reemplazará al Director General en su ausencia y cumplirá las funciones establecidas en la ley y los reglamentos*”, por cuanto con fecha 01 de febrero de 2017, mediante Decreto Ejecutivo No. 1307, se colocó al Brigadier General Juan Francisco Vivero, en situación de disponibilidad, conforme consta del Memorando No.: ISSFA-SDG-2017-0002-M del 03 de febrero de 2017, el mismo que agrega a la presente Acta junto al Decreto Ejecutivo referido.

Frente a lo expuesto, los accionistas privados manifiestan que comparecen en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas como asistentes de buena fe y que solicitan que se agregue al Acta todos los justificativos que acrediten la calidad del TCm. Roberto X. Jiménez como Director General del ISSFA.

V.- Orden del Día: Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2016.
2. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016.
4. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016.
5. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2017.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - “Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2016”.

El señor Ing. Benigno Sotomayor, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a exponer las actividades cumplidas durante el año 2016, que incluye las áreas: Comercial, Operaciones, Talento Humano, Legal, Adquisiciones, Auditoría Interna, Ingeniería y Desarrollo y SSOA.

Los accionistas dejan constancia de que las las actividades cumplidas durante el año 2016, que están siendo presentado no les fue entregado por escrito y con firma de responsabilidad, para su análisis previo, conforme consta en el Oficio Nro. ISSFA-UCGIRV-2016-178-OF de 12 de abril de 2016, en el cual el Presidente solicitó al señor Gerente General los siguiente: “Se remita la información referente a los puntos a ser tratados en la Junta General de Accionistas, con al menos cinco (05) días de



anticipación a la fecha de su realización, a fin de que la misma pueda ser analizada por sus miembros”.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: *Tomar conocimiento del Informe de Actividades de la administración, correspondiente al año 2016 y dispone que, toda la información que vaya a ser tratada en las Juntas Generales de Accionistas, deberá ser remitida por el Gerente General por escrito y con firma de responsabilidad con al menos cinco (05) días de anticipación a la fecha de su realización, a fin de que la misma pueda ser analizada por sus miembros, por lo tanto referido informe de actividades será remitido a los accionistas para su análisis, el cual será puesto a consideración en una próxima reunión de la Junta General de Accionistas para su aprobación, disponiéndose que con la finalidad de evitar llamados de atención o multas, la Gerencia General solicite ante la Superintendencia de Compañías, de forma inmediata la prórroga para presentar el informe de la administración ante referido organismo de control y vigilancia.*

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - “Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016”.

El señor Ing. Gilbert Parra, en su calidad de Director Financiero de la Compañía, con la autorización de los accionistas, expone el contenido de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: *Tomar conocimiento de los Estados Financieros para adoptar la respectiva resolución una vez conocidos el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Comisario; y, disponer que una copia se agregue al Expediente los Estados Financieros del año 2016.*

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - “Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016”.

El señor CPA. Jaime Suárez Herrera, en representación de la firma Auditora Externa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., inicia su exposición indicando de que el producto solicitado se encuentra en borrador preliminar, señalándose que no cuenta con la aprobación de la Gerencia General.

Los accionistas concurrentes manifiestan no estar de acuerdo con lo que indica el señor CPA. Jaime Suárez Herrera ya que se requiere de un informe definitivo, aprobado, entregado por escrito y con firma de responsabilidad, declarando por unanimidad que la reunión debe ser suspendida y diferida.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: *Suspender y Diferir la Junta General de Accionistas en vista de que es necesario contar con un informe definitivo del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016, para lo cual la Junta General de Accionistas conviene en continuar tratando el orden del día, el día martes*

09 de mayo de 2017 a las 10h00 en la ciudad de Quito en las oficinas del ISSFA, 5to piso calle Jorge Drom N37-125 y Villalengua, debiendo para el efecto la administración disponer de un informe definitivo, entregado por escrito y con firma de responsabilidad por el Auditor Externo.

CONTINUACIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

VI.-Lugar y Fecha:

En Quito, 25 de mayo del 2017, a las 09h30, en la Sala de Sesiones de la Dirección General del ISSFA en la ciudad de Quito en las oficinas del ISSFA, 5to piso calle Jorge Drom N37-125 y Villalengua.

VII.- Asistentes: Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombres	Representación	Cap. Pagado	Acc./Votos	V/ Acción
ISSFA	TCrn. Roberto Jimenez	71.845.600,00	7.484.560	10,00
Jaby Coronel B.	Jaby Coronel B.	1.664.020,00	166.402	10,00
Gregory Coronel B.	Abg. Maria del Carmen Calderón	1.676.360,00	167.636	10,00
Paola Coronel B.	Jeffrey Stephen Sheedy Konick	1.664.020,00	166.402	10,00
TOTALES		79.850.000,00	7.985.000	

También se encuentran presentes los señores: Ing. Benigno Sotomayor Villacreses, Gerente General de la compañía; El señor CPFG. Fernando Villacis Comisario Suplente, TCrn. Patricio Vallejo Rosero, Coordinador Empresarial del ISSFA; y, Capt. Oscar Viscarra, Pro-secretario del Consejo Directivo del ISSFA, Carolina Gutierrez, Analista de Inversiones y el Ab. Joan Paul Egrid.

SE RETOMA EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - “Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016”.

La señora CPA. Ana Isabel Guagalango, en delegación de la firma Auditora Externa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., inicia su exposición del informe definitivo, aprobado, entregado por escrito a ANDEC y con firma de responsabilidad.

La expositora realiza la exposición de las notas y las citas más relevantes del informe.

Interviene el señor TCrn. Patricio Vallejo Rosero, Coordinador Empresarial del ISSFA, haciendo notar varias imprecisiones presentadas en el informe y también lo hace el señor Jaby Coronel, entre otras imprecisiones así numerales 1, 2 y 4 de la página 2, en

la página 31 (Ventas Netas) y solicitan al Gerente General realice aclaraciones respecto al precio base de acuerdo a la demanda del hierro y a los descuentos realizados.

El Gerente General, explica que los descuentos se otorgan únicamente por volumen.

La Abg. María del Carmen Calderón, sugiere que el precio base se ajuste en base a un estudio técnico, para evitar cualquier contingencia que se pueda suscitar con la Superintendencia de Control y Poder de Mercado.

La señora CPA. Ana Isabel Guagalango, indica que el informe está calificado, sin embargo existen salvedades.

La posición de los accionistas privados la expone la Abg. María del Carmen Calderón, misma que manifiesta que si se pueda aprobar el Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016, pero con salvedades que deben ser subsanadas por la administración.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el *informe definitivo del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016, con las salvedades expuestas por la firma Auditora Externa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.*

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –“*Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016*”. El señor CPFG. Fernando Villacis, Comisario Suplente de la compañía, procede a exponer su informe.

Inicialmente solicita que la Junta debe implementar como punto del orden del día el Seguimiento y control de Resoluciones adoptadas para un mejor control.

Indica que realizó un alcance al informe de Comisario que se presentó en la Junta General de 24 de abril de 2017 que fue suspendida, alcance que es expuesto con sus comentarios y opiniones el cual forma parte integrante de la presente acta.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el “*Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016*”, con los comentarios y opiniones emitidos el informe presentado por el señor CPFG. Fernando Villacis, Comisario Suplente de la compañía.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –“*Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016*”

El señor TCm. Roberto X. Jimenez, en su calidad de Presidente de la Compañía somete a consideración de los accionistas la aprobación de los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, que fueron conocidos en el punto número dos (2) del orden del dia.

Toma la palabra la Abg. María del Carmen Calderón a nombre de los accionistas privados y manifiesta que asumiendo la revalorización de activos realizada por la administración y acogiendo las recomendaciones de la firma Auditora externa, el problema de la compañía versa sobre sus ventas, y en este momento no es conveniente suspender su operación y no afectar las líneas de crédito que tiene vigentes. La Abg. María del Carmen Calderón, manifiesta que no aprobar los estados financieros, causaría un daño mayor a la Compañía.

El ISSFA, presenta una propuesta de resolución la misma que es conocida por la Junta General de Accionistas.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2016, con las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Auditoria Externa y el Comisario, las mismas que el Gerente General obligatoriamente deberá cumplir para el año 2017.

Adicionalmente y en atención a las salvedades de auditoria externa y a los comentarios y opiniones del Comisario, se solicita a secretaria que en el acta se deje expresamente constancia de dichos criterios respecto a los estados financieros presentados por el Gerente General, a quien se le llama la atención por estos hechos.

La Junta General dispone al Señor Gerente General que máximo hasta el 31 de agosto de 2017, presente los resultados de la valoración de los activos observados en los estados de situación financiera, el informe de auditoría externa y Comisario, contratando para el efecto un Perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Así mismo se dispone al Gerente General que cualquier movimiento en la cuenta del balance correspondiente a ACTIVOS, referidos a la compra, ventas, afectaciones, sean conocidos por la Junta General de Accionistas.

Respecto al destino de las utilidades, el accionista mayoritario ISSFA recomienda que el destino de las mismas sea resuelto a partir del 31 de agosto de 2017, una vez que se presente el informe de los resultados de la valoración de los activos, la cual es acogida por **unanimidad** por todos los accionistas de la compañía.

La disposición de que la Junta conozca dichos movimientos contables no implica que deba APROBAR cada compra, venta o afectación que realiza la Gerencia, quien deberá atenerse a lo establecido para ello en la Junta de 02 de septiembre del año 2016.

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – “Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2017”.

El señor Jeffrey Stephen Sheedy Konick, toma la palabra y sugiere que se escoja una firma Auditora Externa de renombre sugiere que dicha selección se realice entre las “cinco grandes” consideradas dentro del campo.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Realizar un proceso de selección inmediato para seleccionar la empresa Auditora Externa para el ejercicio 2017, proceso del cual se encargará el Accionista mayoritario ISSFA y será informado a los accionistas privados.

Respecto a la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017, le compete de acuerdo al estatuto social ejercer dicha función al señor jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el debe nominar a su suplente

VIII. CLAUSURA. -

El señor Presidente de la Junta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 13H07, se clausura.

S. Jiménez

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA

TCRN. Roberto Jimenez

**ACCIONISTA
PRESIDENTE**

Maria del Carmen Calderón

Maria del Carmen Calderón
p.Gregory Coronel
Acciónista

Jaby Coronel

Jaby Coronel
Acciónista

Jeffrey Sheedy

Jeffrey Sheedy
p.Paola Coronel
Acciónista

Oscar Vizcarra

CAPT. Oscar Vizcarra
Secretario Ad-Hoc

